

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 17-09-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Piden que el Indec mida precios reales

Las universidades expresaron que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) debe colocar en el índice de precios los valores reales de los productos que consume la sociedad y no aquellos acordados por el Gobierno, que solamente existen en las planillas oficiales.

En el informe académico que esperan poder entregarle al ministro de Economía, Amado Boudou, los investigadores explicaron que el Indec reemplaza "el precio de mercado de algunas variedades por la información brindada por organismos públicos, lo cual no permite captar los precios pagados por los consumidores". Así de categórico, el consejo integrado por las cinco universidades criticó que el índice de precios al consumidor (IPC) incluya los valores acordados entre las empresas y la Secretaría de Comercio que conduce Guillermo Moreno, en vez de los que efectivamente paga la gente.

A pocas semanas de la asamblea anual del Fondo Monetario Internacional (FMI), que volvería a subrayar la existencia de disidencias entre las cifras oficiales y privadas de inflación, los académicos sugirieron los siguientes ejes de corrección de la medición del IPC:

- "El Indec debe aclarar cuáles son las fuentes internas y externas consultadas para determinar la representatividad del indicador de una estructura actualizada del consumo de los hogares".

- "Detallar las fuentes, explicar cómo se determina la representatividad de esa estructura de consumo y describir esa estructura".

- "También debe documentarse cuál es la evolución del gasto y cuáles son los cambios producidos en los hábitos de los consumidores, según reflejan los resultados de la encuesta nacional de hogares 2004-2005".

En particular, se señaló que en EE.UU. -gobierno con el que la conducción del Indec coqueteó para tratar de lavar su mala imagen- se elaboran, entre otros, un índice de precios para los consumidores urbanos en general y otro para los asalariados y empleados.

Estas recomendaciones surgen del crítico informe que fue consensuado por las universidades de Buenos Aires, Tres de Febrero, Rosario, Mar del Plata y, con algunas disidencias, Tucumán.

La canasta navideña de este año tendrá un aumento inferior al 7 por ciento respecto de 2009



La elaboración de una canasta navideña con alrededor de 10 artículos que serán ofrecidos al público a un precio que no superará el 7 por ciento del comercializado el año pasado, se está diseñando en el marco de encuentros que mantienen las autoridades nacionales con las principales cadenas de supermercados.

Carlos Velazco director de comunicaciones de Carrefour indicó a Télam que "las reuniones las mantuvimos con el secretario de Comercio, Guillermo Moreno, y representantes de distintas cadenas para ofrecer una canasta similar a la del año pasado que no superará en el precio, el 7 por ciento del valor al que se comercializó en el 2009".

"Todavía no tenemos bien definidos los artículos pero por lo general son los mismos en cantidad y calidad que en la promoción anterior", dijo.

Velazco contó que "la canasta implica no solo la compra total de los artículos que se ofrezcan en ella, sino que la gente puede optar por comprar uno o dos, es decir, en forma individual, aunque claro está que en conjunto será más económico".

El empresario detalló que entre los productos estarán el tradicional pan dulce, budines, sidra, etc, y habrá primeras y segundas marcas.

Las canastas se exhibirán a fines de noviembre "cuando comiencen los armados de las fiestas".

Familia tipo necesita 1.374 pesos para no ser pobre

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- Conocido el IPC del mes de agosto, desde la Dirección General de Estadística y Censos se informó que el costo de la Canasta Básica Alimentaria, para una familia tipo, trepó a los 1.313,59 pesos en Ushuaia, mientras que se ubicó en los 1.374,34 pesos en Río Grande. Este monto se obtiene de calcular lo que cuesta la CBA para una persona adulta, que en el caso de Ushuaia fue de 425,11 pesos y en Río Grande de 444,77 pesos. La CBA está determinada en función de los hábitos de consumo de la población, tomando en cuenta los requerimientos normativos kilocalóricos y proteicos imprescindibles para que un hombre adulto, entre 30 y 59 años de edad, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades. Los alimentos y las cantidades se seleccionaron a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

Otros casos relevados
La Dirección General de Estadística y Censos difunde otros dos tipos de CBA, además del hogar que integra una familia tipo.
El caso del hogar compuesto de tres miembros, jefa de 35 años, su hijo de 18 y su madre de 61; los valores de la CBA en el mes de agosto, para Ushuaia fue de 1.037,27 pesos; mientras que en Río Grande fue de 1.085,24 pesos.
El caso del hogar integrado de cinco miembros, constituido por un matrimonio (ambos de 30 años) y tres hijos de cinco, tres y un año cumplidos; el valor de la CBA en agosto mayo fue de 1.428,37 pesos en Ushuaia; en Río Grande fue de 1.494,43 pesos.

SEGUN DATOS OFICIALES

En Río Grande roza el 17% la inflación acumulada a agosto

La Dirección General de Estadística y Censos de la provincia difundió que la inflación de agosto en Ushuaia fue del 1,1% y en Río Grande del 0,8 por ciento. Con este dato, el acumulado en los primeros ocho meses del año arroja un 14,9% para el primer caso y un 16,8% para el segundo. El costo de la canasta familiar para una familia tipo es de 5.037 pesos, en Río Grande.

[Compartir](#) |

RIO GRANDE.- La inflación de agosto en Ushuaia fue del 1,1% mientras que en Río Grande se ubicó en el 0,8%; de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia, en el informe difundido respecto al Índice de Precios al Consumidor (IPC). Con este último dato se desprende que la inflación acumulada entre enero a agosto de este año asciende a 14,9% en la capital fueguina y a un 16,8% en la ciudad de Río Grande. En tanto, oficialmente se informó que el costo de la canasta familiar en Ushuaia, para una familia tipo, llega al valor de 4.815,21 pesos y en Río Grande se ubica en los 5.037,90 pesos. En el octavo mes del año, en ambas ciudades fue el costo de la salud lo que impactó mayormente en la evolución del índice de precios. En el caso de Ushuaia, el rubro «atención médica» tuvo un incremento del 3,4%; mientras que en Río Grande fue del 3 por ciento.

Rubro por rubro
En el relevamiento de los precios, se refleja que en el rubro «esparcimiento y educación» en la capital fueguina se evidenció una caída del 5,9% en tanto que en el distrito norte no hubo variación alguna; según el informe del organismo oficial de medición. En otros rubros, en lo que hace a «alimentación y bebidas» hubo un alza del 1,5% en Ushuaia y de un 1,2% en Río Grande; en «indumentaria» un incremento del 2% en el primer caso y de un 0,7% en el segundo caso.

En lo que hace a «vivienda, combustible y electricidad», en la capital fueguina hubo un incremento del 1,3% mientras que en el distrito norte no hubo variación. Por último, respecto a «gastos generales» se incrementó un 2% en Ushuaia y en un 0,1% en la ciudad de Río Grande.

Alimentación y bebidas
En relación al comportamiento de los precios que hacen a la canasta familiar, en Ushuaia hubo un importante aumento en frutas y verduras, que fue del 4,7%; en Río Grande el impacto más importante estuvo en el rubro «artículos varios», con un alza del 5,7 por ciento. En el caso de leche y lácteos, incluido huevos, en la capital fueguina se evidenció un alza del 3,4%; en tanto que en Río Grande el incremento fue del 1,6 por ciento, según el relevamiento de la Dirección General de Estadística y Censos de la provincia. En cereales y derivados el alza fue del 1,7% en Ushuaia y de un 3,8% en el distrito norte y, por el contrario, en carne, pescado y embutidos los precios en la capital fueguina muestran un desplome de apenas el 0,3% y en Río Grande un leve incremento del 0,1 por ciento.

El Índice de Precios al Consumidor subió 0,7 por ciento

El Índice de Precios al Consumidor (IPC-Costo de Vida) subió durante agosto 0,7 por ciento, impulsado por el alza en Atención Médica y gastos para la salud e Indumentaria, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

El organismo dio cuenta además que los precios mayoristas avanzaron durante ese mes un 0,9 por ciento y el Costo de la Construcción, 2,0 por ciento.

Con estas cifras, en lo que va del año, la inflación minorista alcanzó al 7,5 por ciento; los mayoristas 12,7 por ciento; y la construcción, 10,3 por ciento.

En cuanto a los precios al público, el alza del 0,7 por ciento durante agosto estuvo impulsado por un incremento del 3,1 por ciento en la Atención Médica, debido al alza en las tarifas de la medicina prepaga, y en menor medida de los medicamentos.

El otro sector que tuvo un incremento significativo fue el de Indumentaria, del 1,0 por ciento, por el alza registrada en los precios por el recambio de temporada.

En cuanto a los Alimentos y Bebidas, se anotó un alza del 1,2 por ciento en Verduras, Carnes, mientras que las Bebidas Alcohólicas aumentaron 2,7 por ciento.

Otro rubro que también registró alzas fue el de Alquileres, con el 0,6 por ciento mensual, al igual que Textos escolares.

En cuanto a los precios mayoristas, la suba del 0,9 por ciento de agosto, estuvo alentada por un alza del 1,0 en los Productos Nacionales, y 0,6 en los Manufacturados, mientras que la Energía y los Importados, se mantuvieron sin modificaciones.

En este marco, el Petróleo y el Gas aumentaron en promedio el 3,5 por ciento, y sus refinados el 1,9 por ciento.

Los productos Agropecuarios el 1,1 por ciento, mientras que sus derivados, 0,4 por ciento.

En lo que va del año, los precios mayoristas acumulan un alza del 10,3 por ciento, con alza del 27,7 en Pesqueros; 9,5 en Petróleo y Gas; 15,1 por ciento en Agropecuario; 15,6 en Energía Eléctrica; y 7,7 por ciento en Productos Importados.

En cuanto a los Costos de la Construcción, la suba del 2,0 por ciento se originó en un avance del 3,2 por ciento en los costos de la Mano de Obra, por las alzas de los sueldos por convenio, que se extendieron a los trabajadores no regularizados, junto con un aumento del 2,2 en Gastos Generales, y del 0,8 en Materiales.

Desde comienzos de año, la suba en los salarios del sector promedió el 17,1 por ciento, mientras que los Gastos Generales avanzaron 13,2 y materiales subieron el 8,0 por ciento.